



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

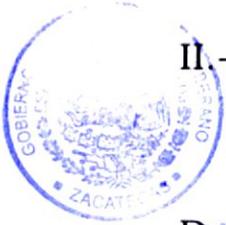
DECRETO por el que se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Municipio de Loreto, Zac.,  
correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020

## DECRETO # 182

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Loreto, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2020.



II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Loreto, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021) y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día seis (06) de abril del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3743/2021 de fecha 24 de septiembre de 2021.

## ESTADOS PRESUPUESTALES

### DE INGRESOS:



Ente Público 2020 MUNICIPIO DE LOBATO Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020						
Rubro de Ingreso	Ingreso					
	Estimado (1)	Aplicaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Ingresos	7,538,501	187,851	7,726,352	7,723,380	7,723,380	184,879
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derivados	8,813,161	-871,750	8,141,362	5,444,480	5,444,480	-1,308,871
Productos	100,000	2,150	102,150	98,357	98,357	-31,843
Apropiamientos	100,000	-1,020,480	1,180,480	1,114,815	1,114,815	948,815
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	92,240	0	92,240	0	0	-92,240
Apoyos, Aportaciones, Convenios, Incentivos	130,429,047	27,702,373	158,131,420	153,783,980	153,783,980	23,337,613
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,000,000	0	12,000,000	0	0	-12,000,000
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>157,135,938</b>	<b>28,240,909</b>	<b>185,376,848</b>	<b>165,114,892</b>	<b>165,114,892</b>	<b>10,878,753</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
	Ingreso					
	Estimado (1)	Aplicaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Ingresos	7,538,501	187,851	7,726,352	7,723,380	7,723,380	184,879
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derivados	8,813,161	-871,750	8,141,362	5,444,480	5,444,480	-1,308,871
Productos	100,000	2,150	102,150	98,357	98,357	-31,843
Apropiamientos	100,000	-1,020,480	1,180,480	1,114,815	1,114,815	948,815
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	92,240	0	92,240	0	0	-92,240
Apoyos, Aportaciones, Convenios, Incentivos	130,429,047	27,702,373	158,131,420	153,783,980	153,783,980	23,337,613
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,000,000	0	12,000,000	0	0	-12,000,000
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>187,135,938</b>	<b>28,240,909</b>	<b>185,376,848</b>	<b>165,114,892</b>	<b>165,114,892</b>	<b>10,878,753</b>

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:  
 Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.  
 Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.  
 Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado.

PROFR. JOSÉ LUIS FIOQUERA RANGEL  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO  
 TESORERA MUNICIPAL

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO  
 SINDICA MUNICIPAL

## DE EGRESOS:

### a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-



H. M. C. L.

Cuenta Pública 2020  
MUNICIPIO DE LORETO  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
AYUNTAMIENTO	\$8.316.942	\$15.188.363	\$23.505.305	\$23.470.816	\$23.470.599	\$34.489
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$8.448.321	\$2.160.905	\$10.609.226	\$10.609.220	\$10.584.610	\$0
TESORERÍA	\$37.519.644	\$2.230.513	\$39.750.157	\$27.723.049	\$27.722.886	\$12.027.108
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$65.235.344	\$29.574.391	\$94.809.735	\$84.430.536	\$83.511.127	\$10.379.199
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$22.585.016	\$6.685.063	\$29.270.079	\$28.683.150	\$28.222.333	\$586.919
CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$11.609	-\$10.660	\$949	\$949	\$949	\$0
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$3.441.821	\$1.738.186	\$5.180.007	\$5.177.074	\$5.160.261	\$2.933
DIF MUNICIPAL	\$5.211.332	\$1.035.991	\$6.247.324	\$6.209.219	\$6.209.219	\$38.105
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	\$8.282	\$5.094	\$13.376	\$13.376	\$13.376	\$0
AGUA POTABLE	\$5.209.950	\$866.694	\$6.076.644	\$6.076.644	\$6.076.644	\$0
PATRONATO DE LA FERIA	\$900.000	-\$900.000	\$0	\$0	\$0	\$0
UNIDAD O INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$28.402	\$261.898	\$290.300	\$89.800	\$89.800	\$200.501
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$53.747	-\$49.470	\$4.278	\$4.278	\$4.278	\$0
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$165.529	-\$136.011	\$29.518	\$29.518	\$29.518	\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$157.135.939</b>	<b>\$68.650.948</b>	<b>\$215.786.887</b>	<b>\$192.517.827</b>	<b>\$191.095.600</b>	<b>\$23.269.260</b>

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCELA BELÉN ESCOBEDO ALVARADO  
SINDICA MUNICIPAL

PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO  
TESORERO MUNICIPAL

**b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**



H. LEONOR DEL ROSARIO

Conta Pública 2019  
MUNICIPIO DE LONOTZ  
Estado Analítico del Ejercicio del Proceso de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Código y Descripción)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subrogados
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>58,600,300</b>	<b>24,938,105</b>	<b>83,538,405</b>	<b>81,218,768</b>	<b>80,299,359</b>	<b>1,418,837</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	49,305,254	4,800,119	53,905,473	53,782,995	53,782,995	122,508
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,713,842	8,618,084	13,329,966	13,475,537	13,475,537	54,558
Seguridad Social	3,778	9,633,325	9,636,703	8,400,988	7,481,157	1,236,138
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	4,577,628	985,807	5,563,233	5,559,700	5,559,700	3,533
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Egresos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>8,010,857</b>	<b>3,102,403</b>	<b>11,113,260</b>	<b>10,940,883</b>	<b>10,851,818</b>	<b>172,877</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	718,930	140,747	859,180	885,786	885,786	3,403
Alimentos y Utensilios	328,384	189,718	518,100	518,100	517,883	0
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,399,974	193,477	2,231,502	2,194,888	2,193,955	36,834
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	5,785	421,439	427,224	428,239	428,239	985
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,685,499	2,053,830	5,939,334	5,847,904	5,782,251	91,431
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	168,848	113,114	75,772	56,851	56,851	18,921
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	486,339	888,798	1,352,137	1,331,033	1,328,881	21,104
<b>Servicios Generales</b>	<b>64,430,965</b>	<b>26,191,734</b>	<b>90,622,700</b>	<b>88,708,496</b>	<b>88,294,843</b>	<b>12,829,738</b>
Servicios Básicos	9,102,488	3,305,758	12,408,223	12,002,888	12,002,824	405,238
Servicios de Arrendamiento	322,314	197,503	489,817	489,818	479,376	1
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	163,208	8,180,230	8,343,438	8,343,437	8,343,437	2
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	50,293,465	-17,644,201	12,348,172	348,740	340,820	12,000,432
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,249,499	1,170,841	2,420,337	2,410,007	2,031,807	10,330
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	194,139	28,831	189,770	178,539	178,539	4,230
Servicios de Traslado y Múltiples	637,823	-494,180	153,443	153,442	153,442	0
Servicios Oficiales	1,863,319	779,040	1,114,271	913,770	897,037	200,501
Otros Servicios Generales	814,732	2,355,029	2,869,761	2,869,760	2,869,760	0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>3,903,938</b>	<b>28,856,876</b>	<b>32,360,814</b>	<b>31,748,821</b>	<b>31,748,821</b>	<b>840,318</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	20,000	13,022,758	13,042,758	13,042,758	13,042,758	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	3,483,959	15,862,217	19,346,176	18,705,883	18,705,883	840,312
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>89,839</b>	<b>3,843,355</b>	<b>3,933,213</b>	<b>3,833,211</b>	<b>3,833,211</b>	<b>2</b>
Móvilario y Equipo de Administración	80,562	25,088	55,474	55,474	55,474	0
Móvilario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	487,200	487,200	487,200	487,200	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	2,847,972	2,847,972	2,847,972	2,847,972	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Máquina, Otros Equipos y Herramientas	9,297	33,271	42,567	42,565	42,565	2
Activos Biológicos	0	100,000	100,000	100,000	100,000	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>22,500,000</b>	<b>12,338,388</b>	<b>34,838,388</b>	<b>26,419,480</b>	<b>26,419,480</b>	<b>8,418,898</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	22,500,000	12,338,388	34,838,388	26,419,480	26,419,480	8,418,898
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comisos	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>12,848,459</b>	<b>12,848,459</b>	<b>12,848,459</b>	<b>12,848,459</b>	<b>0</b>
Aportación de la Deuda Pública	0	12,000,000	12,000,000	12,000,000	12,000,000	0
Intereses de la Deuda Pública	0	848,459	848,459	848,459	848,459	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>157,135,939</b>	<b>58,850,948</b>	<b>215,786,887</b>	<b>192,517,827</b>	<b>191,095,600</b>	<b>23,289,280</b>

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RAÑEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO  
SINDICAMUNICIPAL

PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO  
TESORERO MUNICIPAL

## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

a) Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	\$ 7,723,380.33	\$ 4,979,757.85	64.47%



H. LEYENDA  
DEL ESTADO

4	DERECHOS	5,444,479.58	0.00	0.00%
5	PRODUCTOS	68,356.98	0.00	0.00%
6	APROVECHAMIENTOS	1,114,815.41	0.00	0.00%
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	0.00	0.00	0.00%
8	PARTICIPACIONES y APORTACIONES			
	PARTICIPACIONES	69,327,354.00	69,327,354.00	100.00%
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>\$83,678,386.30</b>	<b>\$74,307,111.85</b>	<b>88.80%</b>
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
	APORTACIONES	64,216,458.77	64,216,458.77	100.00%
	CONVENIOS	20,219,847.31	20,219,847.31	100.00%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$84,436,306.08</b>	<b>\$84,436,306.08</b>	<b>100.00%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$168,114,692.38</b>	<b>\$158,743,417.93</b>	<b>94.43%</b>

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
<b>Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros</b>				
FONDO UNICO	194078888	14,679,834.72	6,312,312.76	43%
PARTICIPACIONES LORETO	111596551	86,902,429.98	78,901,971.55	90.79
PRESIDENCIA MUNICIPAL	051757833-7	32,000.00	32,000.00	100%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$101,614,264.70</b>	<b>\$85,246,284.31</b>	<b>83.89%</b>

<b>Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales</b>				
FONDO III 2020	114193040	22,912,474.68	22,912,474.68	100
FONDO IV 2020	114193156	36,502,434.38	36,502,434.38	100
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$59,414,909.06</b>	<b>\$59,414,909.06</b>	<b>100</b>
<b>Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos Estatales y Federales</b>				
FONDO III 2019	112561638	282,425.72	282,425.72	100
FONDO IV 2019	112561689	1,023,866.34	1,023,866.34	100
<b>FISE</b>				



Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
FISE 2020	115606624	1,228,003.24	1,228,003.24	100
FISE 2020 EQUIPAMIENTO SOCIAL	115624924	393,897.96	393,897.96	100
APORTACION COMEDORES FISE 2020 LORETO	115644488	577,500.00	577,500.00	100
<b>FISE 2019</b>				
FISE 2019	113631141	989,619.69	989,619.69	100
CONVENIO FISE COMEDORES 2019	11399560	720,321.57	720,321.57	100
<b>PRODI</b>				
PRODI 2020 APORTACION MUNICIPAL	115644534	945,487.20	945,487.20	100
PRODI 2020 APORTACION FEDERAL	115667097	1,035,740.20	1,035,740.20	100
PRODI 2020 SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS APORTACION MUNICIPAL	116024521	616,342.82	616,342.82	100
<b>PRODI 2019</b>				
CORRECCION DE ERRORES DE MICROMEDICION MEDIANTE SUSTITUCION DE MEDIDORES (SUMINISTRO 2017 APORT. FEDERAL)	113699676	600,974.40	600,974.40	100
<b>APARURAL</b>				
PERFORACIÓN POZO CRISOSTOMOS APARURAL 2020 APORTACIÓN MUNICIPAL	115723922	614,459.08	614,459.08	100
PERFORACIÓN POZO CRISOSTOMOS APARURAL 2020 APORTACIÓN ESTATAL	115724104	613,152.49	613,152.49	100
PERFORACIÓN POZO CRISOSTOMOS APARURAL 2020 APORTACIÓN FEDERAL	115724058	1,225,817.76	1,225,817.76	100
APORTACIÓN ESTATAL 2020 RECOLOCACIÓN DE POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A 300 M	115561604	829,997.23	829,997.23	100
APORTACIÓN FEDERAL 2020 RECOLOCACIÓN DE POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A 300 M	115561728	1,493,995.02	1,493,995.02	100
APORTACIÓN MUNICIPAL 2020 RECOLOCACIÓN DE POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A 300 M	115561396	1,015,691.07	1,015,691.07	100
<b>APAU 2019</b>				



H. LEGISLATIVO DEL ESTADO

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO SUR, EN LA CABECERA MUNICIPAL, LORETO, ZAC., APAUR ESTATAL 2019	113233413	207,001.61	207,001.61	100
CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO SUR, EN LA CABECERA MUNICIPAL, LORETO, ZAC., APAUR FEDERAL 2019	113233472	414,003.07	414,003.07	100
CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO SUR, EN LA CABECERA MUNICIPAL, LORETO, ZAC., APAUR MUNICIPAL 2019	113233421	207,483.53	207,483.53	100
<b>MARIANA TRINITARIA</b>				
PROGRAMA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL GRUPOS COMUNITARIOS (MARIANA TRINITARIA 2020)	114678516	3,756,015.70	3,756,015.70	100
<b>DOS POR UNO</b>				
CONSTRUCCION DE CENTRO DE PASTORAL JOSE ROMO LOERA EN LORETO, ZAC. 2 X 1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES 2020	115325595	3,510,215.14	3,510,215.14	100
CONSTRUCCION DE PLAZA EN LA COMUNIDAD DEL TEPETATE, LORETO, ZAC. (SEGUNDA ETAPA) 2 X 1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES 2020	115325633	2,025,868.20	2,025,868.20	100
<b>DOS POR UNO 2019</b>				
CONSTRUCCIÓN DE FORO 1RA. ETAPA EN PLAZA EN LA COMUNIDAD DEL TEPETATE, LORETO, ZAC. 2 X 1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES 2019	113438872	1,206,408.98	1,206,408.98	100
CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN LIENZO CHARRO DE TIERRA BLANCA, LORETO, ZAC. 2 X1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES 2019	113438899	451,763.06	451,763.06	100
<b>VARIOS 2019</b>				
FEIEF 2019	113438864	101,728.89	101,728.89	100
PRODDER 2019	113295958	1,006,902.46	1,006,902.46	100
RESCATE DE ESPACIOS JOVEN (INJUVEZ 2019)	113797805	150,412.15	150,412.15	100
<b>VARIOS 2020</b>				
GRUPOS COMUNITARIOS	113005364	171,440.71	171,440.71	100
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS MUJERES DE LORETO	112347148	936,646.70	936,646.70	100
PROFIMMEZ 2020 LORETO	115254205	61,001.03	61,001.03	100



Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$28,414,183.02</b>	<b>\$28,414,183.02</b>	<b>100.00%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$189,443,356.78</b>	<b>\$173,075,376.40</b>	<b>91.36%</b>

**Nota:** El importe erogado según estado de cuenta corresponde a las salidas de recursos efectuados por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del municipio, mediante cheque o transferencia electrónica, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales.

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

### Estado Presupuestal y Ejercido de Obra Pública

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE REVISION	REVISADO	% REVISADO
<b><u>RECURSOS PROPIOS</u></b>				
MUNICIPAL DE OBRAS	7,920,925.87	7,365,773.77	0.00	0.00
Sub Total	<b>7,920,925.87</b>	<b>7,365,773.77</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b><u>RECURSOS FEDERALES</u></b>				
<b><u>RAMO GENERAL 33</u></b>				
FONDO III	22,021,789.00	20,179,061.19	8,610,226.41	42.67
FONDO IV	3,868,503.87	3,868,503.87	0.00	0.00
Sub Total	<b>25,890,292.87</b>	<b>24,047,565.06</b>	<b>8,610,226.41</b>	<b>35.80</b>
<b><u>OTROS PROGRAMAS</u></b>				
PROGRAMA 2X1	6,431,598.62	6,431,598.62	6,431,598.62	100.00
APAU	5,781,807.52	5,781,807.52	5,760,805.27	99.64
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES	3,738,958.40	3,497,748.53	2,631,442.96	75.23
Sub Total	<b>15,952,364.54</b>	<b>15,711,154.67</b>	<b>14,823,846.85</b>	<b>94.35</b>
TOTAL	<b>49,763,583.28</b>	<b>47,124,493.50</b>	<b>23,434,073.26</b>	<b>49.73</b>

**Fuente:** Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2020 y a la fecha de revisión, proporcionados por el Ente Fiscalizado y resultados obtenidos durante la revisión física y documental de los fondos y programas.

## PASIVO INFORMADO

Cuentas	Saldo al 31-dic-19	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020		Desendeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-20
		Disposición	Amortización		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$32,452,437.66	\$198,104,468.10	\$192,191,351.36	\$5,913,116.74	\$38,365,554.40
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	12,000,002.02	8,429,672.00	12,929,672.00	-4,500,000.00	7,500,002.02
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	12,000,000.00	12,000,000.00	0.00	0.00



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	1,264,535.11	681,423.32	611,736.40	69,686.92	1,334,222.03
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$45,716,974.79</b>	<b>\$219,215,563.42</b>	<b>\$217,732,759.76</b>	<b>\$1,482,803.66</b>	<b>\$ 47,199,778.45</b>

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio.

## I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
Costo Empleado por	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$187,140.02	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$187,140.02.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	123.75	En promedio cada empleado del municipio atiende a 123.75 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	0.38%	El gasto en nómina del ejercicio 2020 asciende a \$81,218,768.00, representando un 0.38% de incremento con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$80,910,072.25.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	68.91%	El Gasto en Nómina del ente representa un 68.91% con respecto al Gasto de Operación.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	3.24%	El saldo de los pasivos aumentó en un 3.24%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	68.75%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 68.75% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	21.33%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.30	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$0.30 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
				c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	24.76%	Los deudores diversos representan un 24.76% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-15.65%	El saldo de los deudores disminuyó un 15.65% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios}/\text{Ingresos Corrientes}) * 100$	17.15%	Los ingresos propios del municipio representan un 17.15% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 82.85% corresponde a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	140.86%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados}/\text{Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	-0.04%	De los ingresos presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación menor en un 0.04% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-9.31%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación menor en un 9.31% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-10.78%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 10.78% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias})/\text{Gasto Corriente}) * 100$	12.50%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 12.50% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	13.72%	El municipio invirtió en obra pública un 13.72% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$- 24,402,934.90	Los Egresos Devengados fueron por \$192,517,627.28, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$168,114,692.38, lo que representa un Déficit por \$-24,402,934.90, en el ejercicio.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	153.70%	El monto asignado del FISM por \$22,056,918.00 representa el 153.70% de los ingresos propios municipales por \$14,351,032.30.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	83.49%	El monto asignado del FISM por \$22,056,918.00, representa el 83.49% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$26,419,490.43.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	260.20%	El monto asignado del FORTAMUN por \$37,341,352.00 representa el 260.20% de los ingresos propios municipales por \$14,351,032.30.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	126.40%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$47,199,778.45, que representa el 126.40% del monto total asignado al FORTAMUN por \$37,341,352.00.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	79.47%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2019 fue por \$154,731,237.41, que representa el 79.47% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$194,709,937.93.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE / Total Egreso Devengado)*100	2.55%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2019, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$4,972,538.25, que representa el 2.55% respecto del total del egreso devengado (\$194,709,937.93).	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	19	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2019 se determinaron 19 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	
<b>RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)</b>				



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	N/A	La revisión y verificación del grado de cumplimiento del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es realizada por medio del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), sin embargo debido a las condiciones atípicas del ejercicio 2020 (pandemia SARS-Cov-2), dicha plataforma no fue habilitada por la Coordinación de SEvAC de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS).	a) Alto 76% a 100% b) Medio 51% a 75% c) Bajo 26% al 50% d) Incumplimiento 0% al 25%
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	N/A		a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%
Transparencia - Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	N/A		a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2020, Informe de Individual 2019 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

## II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	<b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b>		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2020.</i>	98.26	Del monto asignado del FISM por \$22,056,918.00 se ejerció el 98.26% al 31 de diciembre del 2020.
II.	<b>CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>		
II.1	Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.	0.00	No se ejercieron recursos para pavimentos y obras similares.



CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
II.2	Concentración de la inversión en la cabecera municipal.	62.74%	Se ejerció 62.74% de los recursos asignados del FISM en la cabecera municipal

FUENTE: Cierre del Ejercicio FISM al 31 de diciembre del 2020 y publicación oficial de la distribución del FISM a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Loreto, Zacatecas.

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
<b>I.</b>	<b>ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS</b>		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	56.21%	Se ejerció el 59% de los recursos del Fondo por un importe de \$20,992,760.20 al rubro de Obligaciones Financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	2%	Se ejerció el 2% de los recursos del Fondo por un importe de \$748,499.59 al rubro de Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	4.62%	Se ejerció el 5% de los recursos del Fondo por un importe de \$1,723,857.68 al rubro de Obra Pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	34.30%	Se ejerció el 34% de los recursos del Fondo por un importe de \$12,809,588.17 al rubro de otros rubros.
<b>II.</b>	<b>NIVEL DE GASTO EJERCIDO</b>		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2020</i> (% ejercido del monto asignado).	97.13%	Se ejerció el 97.13% del monto total asignado al Fondo por un importe de \$36,274,705.64 al 31 de diciembre de 2020.
<b>III.</b>	<b>PAGO DE PASIVOS</b>		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.</i> (%)	26.94%	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2020, se destinó el 26.94% al pago de pasivos
<b>IV.</b>	<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública.</i> (%)	0.00%	El municipio no proporcionó datos para el cálculo de este indicador.

FUENTE: Cierre del Ejercicio FORTAMUN al 31 de diciembre del 2020 y publicación oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Loreto, Zacatecas



### c) Resumen de indicadores

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Concepto	Valor del Indicador %						
	PMO	FIII	FONDO IV	2X1	APAU	FISE	%
<b>I. CUMPLIMIENTO DE METAS</b>							
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 30 de junio de 2021 (% ejercido del monto asignado).	93.0	91.6	100.0	100.0	100.0	93.5	96.4
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	0.0	93.8	100.0	100.0	100.0	62.5	91.3
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	N/A	92.3	N/A	100.0	100.0	50.0	85.6
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	93.7	N/A	100.0	100.0	32.0	81.4
<b>II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>							
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	7.7	N/A	0.0	0.0	50.0	14.4
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	41.1	52.2	72.9	62.2	57.8	21.9	51.4
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	58.9	47.8	27.1	37.8	42.2	78.1	48.7
<b>III. PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>							
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	100.0	N/A	100.0	100.0	100.0	100.0

PMO.- Programa Municipal de Obras

FIII.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FIV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

2x1.- Programa 2x1 para Migrantes

APAU.- Apartado Urbano

FISE.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

### d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
<b>I</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b>		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 30 de junio de 2021 (%ejercido del monto asignado)	93.0	Con relación al monto aprobado de \$7,920,925.87 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 93.0% a la fecha de revisión 30 de junio de 2021
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	0.0	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 30 de junio de 2021 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 0.0% de las mismas.



CAPITULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	N/A	N/A
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	N/A	N/A
<b>II</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	0.0	N/A
II.2	Concentración de la población (% de la población del municipio que vive) en: Cabecera Municipal Comunidades	50.2 49.8	De la población total del municipio el 50.2% se concentra en la cabecera municipal y el 49.8% en las comunidades.
II.3	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	41.1	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$7,365,773.77 a la fecha de revisión 30 de junio de 2021 se aplicó el 41.1% en la Cabecera Municipal.
II.4	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	58.9	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$7,365,773.77 a la fecha de revisión 30 de junio de 2021 se aplicó el 58.9% en las comunidades.
<b>III</b>	<b>PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A

**Fuente:** Informes de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2020 y resultados obtenidos durante la revisión física y documental del ejercicio y aplicación de los recursos, correspondiente al Programa Municipal de Obras. Información proporcionada por el municipio de Loreto, Zacatecas.

### III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2020.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Loreto, Zacatecas**.



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.87
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.34
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.47
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.49
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.50
8.	Documentación comprobatoria	2.00	2.00
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
<b>Total</b>		<b>10.00</b>	<b>8.67</b>

**Notas:**

1. El plazo legal fue recorrido, atendiendo al ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 5 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS Y PROGRAMACIÓN PARA LA RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL, PROGRAMÁTICA, CONTABLE-FINANCIERA Y FÍSICO-FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, ANTE LA PANDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID 19), publicado en el PERIÓDICO OFICIAL ORGANO DE GOBIERNO DEL ESTADO núm. 64, del 8 de agosto 2020. Para el caso de la entrega de la documentación comprobatoria se apegó a las dos programaciones establecidas por el Archivo General de Concentración.
2. Así mismo la ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-1549/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	24	1	23	25	IEI
				1	SEP
Recomendación	7	0	7	7	REC
SEP	5	0	5	5	SEP
<b>SUBTOTAL</b>	<b>36</b>	<b>1</b>	<b>35</b>	<b>38</b>	
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	2	0	2	2	TESOFE
SAT	2	0	2	2	SAT
Otros	1	0	1	1	Otros
IEI	0	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

TOTAL	41	1	40	43
-------	----	---	----	----

**NOTA:** Además se incluye la acción a promover **OP-20/24-009 Integración de Expediente de Investigación (no grave artículos 49 primer párrafo, fracciones I, VI y VII y 50 primer párrafo)**, derivada de que el ente auditado no atendió la acción promovida por la Auditoría Superior del Estado consistente en Recomendación, 11.077.038,63 tal como lo establece el Artículo 65 primer párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.

**SIGLAS**

**REC:** Recomendación

**SEP:** Seguimiento en Ejercicios Posteriores

**IEI:** Integración de Expediente de Investigación

**DH:** Denuncia de Hechos

**TESOFE:** Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

**SAT:** Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

**Otros:** Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

**NOTA:** Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, y para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, **HARÁ DEL CONOCIMIENTO** al Servicio de Administración Tributaria (SAT), los hechos que pueden constituir incumplimiento a las disposiciones aplicables en la materia, derivados del proceso de fiscalización y solventación.



W. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

4. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
  
5. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE SIETE (07) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de \$7,954,832.24 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.).

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2020 del Municipio de Loreto, Zacatecas.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

**DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Loreto, Zacatecas** del ejercicio fiscal 2020.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado para que en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

**CUARTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, a fin de **HACER DEL CONOCIMIENTO** al Servicio de Administración Tributaria (SAT), los hechos que pueden constituir incumplimiento a las disposiciones aplicables en la materia, derivados del proceso de fiscalización y solventación.

**QUINTO.-** Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la



autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

H. LEGISLATIVO  
DEL ESTADO

**SEXTO.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XIV, 11 primer párrafo, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE SIETE (07) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de \$7,954,832.24 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.).

**SÉPTIMO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

## **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-**El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



## COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN

H. L. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

En la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

**PRESIDENTA**

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA**

**SECRETARIA**

**SECRETARIA**

**DIP. ZULEMA YUNUÉN SANTACRUZ  
MÁRQUEZ**



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**DIP. MARÍA DEL MAR DE ÁVILA  
IBARGÜENGOYTIA**